

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: JEFE/A SECCIÓN INSPECCIÓN TÉCNICA (C.G. 1.946)

CONFIGURACIÓN:

▪ Naturaleza:	Funcionario
▪ Nivel:	24
▪ Complemento Específico:	C
▪ Tipo de Puesto:	Singularizado
▪ Forma de Provisión:	Concurso
▪ Adscripción a AAPP:	AP (Administración del Principado de Asturias)
▪ Adscripción a Grupo:	A1, A2
▪ Adscripción a Cuerpos y Escalas:	IN12 (Cuerpo de Arquitectura y Cuerpo de Arquitectura Técnica)
▪ Sector:	11 (Atención Social)
▪ Subsector:	A-171 (Inspec.pub.y vigil. de serv. Y activ./ Arquitectura e instalaciones)
▪ Concejo:	ES/33/044 OVIEDO

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Sección de Inspección Técnica
Servicio de Supervisión e Inspección
Dirección General de Vivienda
Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

FUNCIONES:

Gestionar, proponer e informar sobre las actividades en materia de inspección técnica de edificación. Coordinar, dirigir y controlar las actividades de las unidades dependientes, y especialmente:

- Supervisión de proyectos de proyectos de edificación y urbanización de la administración del Principado de Asturias, en relación con el control de precios y presupuesto, según la legislación y normativa de contratación del sector público.
- Informe y tramitación de Informes de Evaluación de Edificios (IEE).
- Informes técnicos de solicitud de ayudas a la rehabilitación de edificios.
- Informes técnicos de Cédulas de Habitabilidad.
- Informes técnicos e inspección para calificación provisional y definitiva de viviendas sometidas a algún régimen de protección.
- Inspección técnica e informes técnicos de edificios en expedientes de denuncias.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

- Antigüedad.
- Experiencia en informes técnicos de supervisión de proyectos de edificación y urbanización de la administración del Principado de Asturias, en relación con los

aspectos parciales de precios y presupuestos, según la legislación y normativa de contratación del sector público.

- Experiencia en informe y tramitación de Informes de Evaluación de Edificios (IEE).
- Experiencia en informes técnicos de solicitud de ayudas a la rehabilitación de edificios.
- Experiencia en informes técnicos de Cédulas de Habitabilidad.
- Experiencia en informes técnicos e inspección para calificación provisional y definitiva de viviendas sometidas a algún régimen de protección.

OBSERVACIONES:

El puesto **quedará vacante a finales de septiembre de 2026**, como consecuencia de la jubilación de su titular.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae (en formato PDF), a la dirección de correo electrónico personal.ordenacionterritorio@asturias.org indicando en el asunto del mensaje APELLIDOS, NOMBRE y C.P. del puesto solicitado, en el plazo de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento en comisión de servicios se realizará a favor del candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el Currículum Vitae.